
GUIA DOCENTE

LATIN II (COD. 35458)

1. FICHA IDENTIFICATIVA

Código:	35458
Asignatura:	Latín II
Ciclo:	Grau
Créditos ECTS	6
Curso académico:	2012 - 2013

		Carácter	Matèria
Titulació:	Grado en Filología Clásica	Obligatoria	Lengua Latina
Centro:	Facultat de Filologia, Traducció i Comunicació		
Curso:	1º		
Período:	Semestre 2		

Profesor responsable:	Departamento: Filología Clásica
Ricardo Hernández Pérez	

2. RESUMEN

“Latín II”, asignatura obligatoria en el grado de Filología Clásica, constituye —junto con “Latín” I y III-VIII— la materia de “Lengua latina”, cuyas asignaturas conforman, junto con las correspondientes de “Lengua griega”, el hilo conductor —o la columna vertebral— del grado, por cuanto sirven tanto para conocer el sistema de la lengua latina y de su literatura como para aprender a interpretar los textos latinos mediante la práctica constante de la traducción. Como se dice en la memoria de verificación del título, “el objetivo de esta materia es avanzar gradualmente en el conocimiento de la lengua latina en sus diferentes aspectos a través de los textos de diferentes autores que servirán de práctica a los contenidos teóricos impartidos. También, en relación con los textos estudiados, se avanzará en las problemáticas que su transmisión presenta, en su interpretación y en el género o géneros en que se enmarquen”.

La presente asignatura consiste: a) en el estudio filológico de la prosa latina clásica, mediante la lectura, traducción y comentario de una selección de pasajes de Julio César y de Cornelio Nepote; b) en el estudio de la morfosintaxis nominal y pronominal; y c) en una introducción a la

historiografía latina clásica, lo que requerirá la lectura en lengua moderna de un autor clásico, preferentemente del género histórico.

3. CONOCIMIENTOS PREVIOS

3.1. Relación con otras asignaturas de la misma titulación

Latín I.

3.2. Otros tipos de requisitos

Se requiere un conocimiento básico de la lengua latina, que se manifieste en cierta competencia en la traducción; lo que tiene que haberse conseguido cursando la asignatura de “Latín I” y, previamente, el latín de Bachillerato.

4. COMPETENCIAS

1. Conocimiento de la lengua latina y de su cultura.
2. Poseer y comprender los conocimientos en el área de estudios lingüísticos, literarios y culturales.
3. Capacidad de comunicación oral y escrita en las lenguas propias.
4. Conocimiento y aplicaciones de las corrientes y metodologías de la lingüística.
5. Conocimiento y aplicaciones de las corrientes y metodologías de teoría y crítica literarias.
6. Capacidad para interrelacionar los distintos aspectos de la filología.

5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El estudiante debe, no sólo adquirir la necesaria formación gramatical y literaria, sino aprender a interpretar los textos latinos; para lo cual no basta el estudio sistemático de la gramática y de la literatura, sino que son necesarios, además, múltiples conocimientos (de estilística, de crítica textual, de *realia*...) y la práctica constante de la traducción. La asignatura debe obligar al estudiante a enfrentarse directamente a los textos latinos y a aplicar —no sólo aprender— los conocimientos teóricos en los que su lectura e interpretación se sustentan, dándole así una verdadera formación filológica, que sea, más que un *saber*, un *saber hacer*.

Al acabar el curso, el estudiante debe:

- a) haber adquirido una competencia que le permita entender y traducir con bastante soltura los textos de los autores estudiados;
- b) haber consolidado y ampliado sus conocimientos teóricos previos mediante un estudio de la lengua latina que combine la descripción del sistema lingüístico de la época clásica con las explicaciones de la gramática histórica; y

c) haber asimilado los conocimientos básicos de Literatura latina necesarios para la comprensión de los textos pertenecientes al género de la historiografía.

6. DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. Traducción y comentario de una selección de textos historiográficos latinos de la época clásica: de Cornelio Nepote y de Julio César. El comentario será eminentemente gramatical y léxico, pero sin descuidar los aspectos de *realia*, entendidos como elementos necesarios para la comprensión de los textos.

2. Lengua:

a) Morfosintaxis nominal y pronominal:

1. Las categorías de género, número y caso.
2. Las declinaciones: primera (temas en -a); segunda (temas en -e/o); tercera (temas en consonante y en -i); cuarta (temas en -u); quinta (temas en -e). La declinación grecolatina.
3. Valores de los casos. Casos y preposiciones.
4. Los grados del adjetivo.
5. Los pronombres: personales; reflexivo; posesivos; demostrativos; anafórico; de identidad (*idem*); enfático (*ipse*); relativo-interrogativo-indefinido; indefinidos. Los numerales.

b) Léxico y fraseología: adquisición de vocabulario mediante la práctica constante de la traducción y mediante el análisis etimológico. Se requiere memorizar, por lo menos, el vocabulario aparecido en los textos traducidos y comentados.

3. Literatura.– Introducción a la Historiografía latina clásica: características, principales representantes y evolución.

7. VOLUMEN DE TRABAJO

	Horas
ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	
Asistencia a clases teóricas, seminarios, exposiciones y actividades	15
Asistencia a clases prácticas	45
...	

TOTAL ACTIVITATS PRESENCIALS	60
ACTIVITATS NO PRESENCIALS	
Preparación de trabajos	0
Estudio y preparación de clases	65
Estudio y preparación de exámenes	15
Realización de exámenes	5
Asistencia a tutorías	5
...	
TOTAL ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	90
TOTAL VOLUMEN DE TRABAJO	150
Total créditos ECTS	6

8. METODOLOGÍA DOCENTE

De las cuatro horas de clase semanales, tres serán prácticas y se dedicarán a la traducción y al comentario de los textos seleccionados; y una (teórica) se dedicará a la exposición sistemática de los temas. El tema de literatura (“Introducción a la historiografía latina clásica”) será preparado por los estudiantes siguiendo el esquema previamente propuesto por el profesor y mediante la bibliografía recomendada.

No existe una separación radical entre las clases teóricas y las prácticas: son absolutamente complementarias, y así es como deben plantearse. Más aún: no existe ni la clase puramente teórica ni la puramente práctica, porque la exposición teórica requiere el uso de textos para ejemplificar, ilustrar y verificar las teorías, y porque, a su vez, la traducción y el comentario de textos —tareas propias de las clases prácticas— deben basarse en fundamentos teóricos. Una clase teórica puede desembocar en el análisis e interpretación de un texto relacionado con el tema tratado; y una clase práctica puede convertirse en una exposición teórica relativa a un problema concreto planteado por el texto objeto de estudio.

El profesor debe aclarar lo mejor posible los puntos problemáticos, pero el estudiante debe ser consciente de que, si quiere alcanzar una auténtica formación filológica, no puede limitarse a asistir puntualmente a todas las clases, escuchar atentamente al profesor, estudiar los apuntes que haya tomado y leer la bibliografía recomendada, porque formarse como filólogo no consiste sólo en aprender una serie de datos y explicaciones, sino en aprender

a interpretar los textos, a extraer conclusiones de ellos y a utilizarlos como fuentes para el estudio de diversas disciplinas. Para ello, el estudiante debe practicar constantemente la traducción, trabajo personal en el que el profesor debe hacerle de guía y que es tan importante —o más— como la asistencia a clase. Si ello no se hace con la constancia necesaria, no sólo no se aprenderá a leer e interpretar los textos latinos, sino que tampoco se entenderán bien las distintas disciplinas filológicas: si no se tiene un contacto directo y constante con los textos latinos, no es posible entender bien, y menos aún discutir, las teorías sobre, por ejemplo, los valores de los casos latinos.

No hay que olvidar la suma importancia que el acto de dudar, y el reconocimiento personal de que algo no se sabe o no se entiende, tiene como punto de partida para llegar al conocimiento. Para ello es imprescindible que el estudiante prepare en casa los textos que hayan de verse en clase: si no lo hace, no tendrá dudas que resolver, y de poco le servirán las explicaciones del profesor. En resumen: se requiere un aprendizaje activo, en el que el profesor debe intervenir como guía del trabajo personal de los alumnos y no sólo como transmisor de conocimientos teóricos.

Además de impartir las clases, el profesor tiene la obligación de dedicar un determinado número de horas semanales a las tutorías; esto es: a atender directa e individualmente a los estudiantes. La labor de las tutorías es fundamental para el seguimiento del proceso de aprendizaje, no sólo porque resuelve de forma personalizada los problemas específicos e individuales de comprensión y asimilación de la materia, sino porque además permite detectar posibles fallos en la docencia. Los problemas y dudas que los alumnos plantean sirven para tomar el pulso al grupo y para controlar la calidad de nuestra propia docencia, de manera que las tutorías son tan importantes para el alumno como para el profesor.

9. EVALUACIÓN

Para poder hacer un seguimiento del proceso de aprendizaje de cada uno de los alumnos, al empezar el curso se les someterá a un control consistente en un ejercicio práctico, no puntuable, que refleje su nivel inicial de conocimientos. Con el mismo fin, durante el curso se realizarán, cuando el

profesor lo considere oportuno, otros ejercicios semejantes y que tampoco serán puntuables para la nota final. Ello se combinará con la atención constante a los estudiantes en el horario de tutorías, lo que permitirá un mejor seguimiento individualizado de los mismos.

La evaluación se hará mediante un examen final escrito. Las partes en las que el examen se dividirá y la puntuación de cada una de ellas serán las siguientes:

a) Traducción de un pasaje de César y de otro de Cornelio Nepote. Puntuación: de 0 a 7. Se requiere una puntuación mínima de 3,5 en esta parte para que el examen en su conjunto pueda darse por aprobado.

b) Cuestión de lengua (morfosintaxis nominal y pronominal). Puntuación: de 0 a 2. Se valorará que el estudiante demuestre saber aplicar los conocimientos teóricos a la explicación de los textos; para lo cual se requiere comentar los ejemplos del texto relativos al tema en cuestión.

c) Literatura. Puntuación: de 0 a 1.

No podrá dejarse ninguna cuestión sin responder. Se tendrá en cuenta la asistencia y la participación en el desarrollo de las clases.

10. REFERENCIAS

10.1 Referencias básicas

- M. BASSOLS DE CLIMENT, *Sintaxis latina*, 2 vols., Madrid 1956 (= 1987; 1992, 2ª ed., en un solo volumen).
- J. A. BELTRÁN, *Introducción a la morfología latina*, Zaragoza 1999.
- L. BIELER, *Historia de la literatura romana*, trad. esp. de M. Sánchez, Madrid 1971 (con varias reimpresiones).
- C. CODOÑER (ed.), *Historia de la literatura latina*, Madrid 1997.
- A. ERNOUT, *Morphologie historique du latin*, Paris 1953³.
- A. ERNOUT - F. THOMAS, *Syntaxe Latine*, Paris 1953² (= 1989).
- R. M. GRIFFIN, *Gramática latina de Cambridge*, trad. esp. de J. Hernández Vizuete, Sevilla 1994.
- M. C. HOWATSON (ed.), *Diccionario abreviado de la Literatura clásica*, versión española coordinada por A. Guzmán Guerra, Madrid 1999.
- P. MONTEIL, *Elementos de fonética y morfología del latín*, trad. esp. de C. Fernández Martínez, Sevilla 1992 (reimpr. 2003).
- L. RUBIO, *Introducción a la sintaxis estructural del latín*, Barcelona 1984².
- L. RUBIO - T. GONZÁLEZ ROLÁN, *Nueva gramática latina*, Madrid 1996.

- S. SEGURA MUNGUÍA, *Gramática latina*, Universidad de Deusto, Bilbao 2004, 2012 (= 1961).
- E. VALENTÍ FIOL, *Sintaxis latina*, Barcelona, 1984 (16ª ed.); vers. cat. y reel. de P. L. Cano: *Sintaxi Llatina*, Barcelona 1979.

10.2 Referencias complementarias

- M. VON ALBRECHT, *Historia de la literatura romana desde Andrónico hasta Boecio*, trad. de D. Estefanía y A. Pociña, 2 vols., Barcelona 1997-99.
- J. M. BAÑOS BAÑOS (coord.), *Sintaxis del latín clásico*, Madrid 2009.
- E. BICKEL, *Historia de la literatura romana*, trad. esp. de J. Mª Díaz-Regañón, Madrid 1982.
- M. FUHRMANN et alii, *Literatura romana*, trad. esp. de R. de la Vega, Madrid 1985.
- J. GUILLÉN, *Vrbs Roma. Vida y costumbres de los romanos*, 4 vols.: I. *La vida privada*, Salamanca 1988³; II. *La vida pública*, Salamanca 1986³; III. *Religión y ejército*, Salamanca 1985²; IV. *Constitución y desarrollo de la sociedad*, Salamanca 2000.
- E. J. KENNEY - W. V. CLAUSEN (eds.), *Historia de la literatura clásica* (Cambridge University). II. *Literatura latina*, trad. esp. de E. Bombín, Madrid 1989.
- R. MARTIN - J. GAILLARD, *Les genres littéraires à Rome*, 2 vols., Paris 1981 (= 1991, en un solo volumen).
- H. PINKSTER, *Sintaxis y semántica del latín*, trad. esp. de Mª E. Torrego y J. de la Villa, Madrid 1995.
- G. SERBAT, *Grammaire fondamentale du latin*, tome VI: *L'emploi des cas en latin*, vol. 1: *Nominatif, Vocatif, Accusatif, Génitif, Datif*, Louvain - Paris 1996.